

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, dieciocho de enero de dos mil veintidós.

Rad. 2013 507

Reconózcase personería a la doctora IRINA PAOLA TRESPALACIOS VANEGAS para actuar como apoderada judicial de la INMOBILIARIA ROSALBA ROCHA & CIA LTDA. en los términos y para los fines del anterior memorial poder.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez